



RESOLUCIÓN N°00204
SANTA FE, 10 MAY 2019

VISTO:

El Expediente N° FG-000244/2019 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la construcción e instalación de reja metálica corrediza destinada al ingreso del inmueble perteneciente a la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, sito en calle General López 3306 de la ciudad de Santa Fe; y,

CONSIDERANDO:

Que, por lo expresado, se ha convocado a la Gestión Directa N° 20/2019, habiéndose cursado invitación a diversos proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido tres (3) cotizaciones, según consta en la correspondiente Acta de Cierre de Recepción de Ofertas.

Que analizadas las mismas por el Arquitecto del Ministerio Público de la Acusación, todas cumplen con los requerimientos de la Solicitud del Presupuesto de la Gestión Directa, considerando conveniente adjudicar a la propuesta presentada por la firma "Esteban Matías Rodríguez", por ser la de menor costo y considerar el precio razonable.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el gasto, por lo que se compromete preventivamente por el monto total del servicio.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto Nro. 2.233/2016.

POR ELLO:

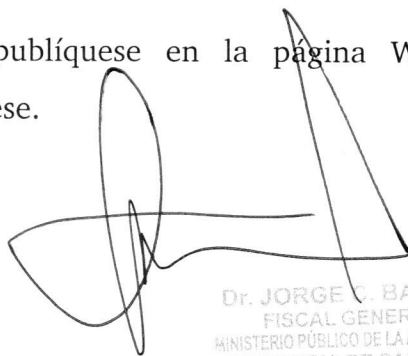
EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la Gestión Directa N° 20/2019 y adjudícase a “Esteban Matías Rodríguez”, CUIT 23-30484916-9, la construcción e instalación de reja metálica corrediza destinada al ingreso del inmueble perteneciente a la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, sito en calle General López 3306 de la ciudad de Santa Fe, por un total de PESOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOS (\$ 73.502,00), en los términos de su propuesta económica y las condiciones de la Solicitud de Presupuesto del llamado a Gestión Directa y sus correspondientes Anexos.

Artículo 2º: Impútese el gasto en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 3, Partida Principal 3, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.



Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE